



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO



A - DGP/061/11

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA INICIAL DE AUDITORIA

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas, del día 05 de octubre del 2011 en las oficinas que ocupa el Titular del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), que se localiza en la Avenida López Mateos Norte no. 1135, Col. Italia Providencia, se hicieron presentes los C.P.A. Martha Montaña Ayala, Director General, C.P.A. Gabriel Larios Arceo, Director de Area de Auditoria, L.C.P. Irma Verónica López Saldaña y Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Supervisor de Auditores y Jurídico, L.C.P. Clara Baldovinos Casillas, L.C.P. Teresa Margarta Macías Ruiz, L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, L.C.P. Martín Ramírez Zepeda y L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, Auditores adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado y con domicilio profesional en Paseo de los Ferroviejeros 70, Edificio Progreso, 3er piso, Plaza Tapatía, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco, quienes fuimos comisionados mediante oficio No. DGP/2170/11 de fecha 28 de septiembre del 2011, suscrito por el Contralor del Estado de Jalisco, a fin de llevar a cabo auditoria por el periodo del 1º de julio de 2010 al 31 de agosto de 2011 y eventos posteriores, al Organismo pre-indicado, de conformidad a las atribuciones que se le otorgan en el artículo 39, fracciones I, IV, VI, VIII, X, XI, XIV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como en los arábigos 1; 2 fracción IV, 4; 6 fracciones I, III, XIII, XIV, XV, XVII y XXII, 8, 9 fracciones I, II, III, IV, V, XI, XIII, XV, XVI y 23 fracciones I, II, III, IV, V, IX, XII, XIII y XIV; del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, en este acto estando presente, nos identificamos con credenciales expedidas por la Secretaría de Administración números [redacted]

respectivamente, las cuales concuerdan con los rasgos fisonómicos de quienes hemos sido designados para llevarla a cabo, con el C. Lic. Luis Gonzalo Jiménez Sánchez, Titular del Organismo a auditar quien a su vez se identifica con credencial IFE-[redacted] señalándole el derecho que tiene de designar a dos personas de su confianza como testigos de asistencia de la presente actuación, recayendo tal encargo en los C. Karla A. Enríquez A. y C. Juan Pablo Villalvazo P. quienes se identifican con credenciales números [redacted] respectivamente, expedidas por Instituto Federal Electoral señalando ambos testigos, como domicilio para notificaciones Av. López Mateos Norte 1135 Col. Italia Providencia en

Se adjuntan copias de las identificaciones de los participantes; mismas que forman parte integral de la presente Acta, haciendo en este momento, la devolución de los originales respectivos.

Comisión que se lleva a cabo, habida cuenta que los ordenamientos Legales en cita, otorgan las más amplias facultades legales para llevar a cabo la práctica de la auditoria, en este acto se le hace saber al C. Lic. Luis Gonzalo Jiménez Sánchez, Director General, por conducto del personal comisionado, que deberá instruir a los Titulares de las diferentes Direcciones y demás Servidores Públicos, a fin de que tal como se desprende del oficio de comisión previamente indicado y del cual se le entrega el original en estos momentos, para que otorguen la información y documentación requerida de manera inmediata al personal comisionado, con objeto de integrar los papeles de trabajo que sustentarán las incidencias de la auditoria a practicar, en el entendido de que el incumplimiento a tal requerimiento efectuado por autoridad competente a través de quienes hemos sido legalmente designados para ello, como en el caso lo es este Órgano Estatal de Control, será motivo de responsabilidad administrativa, la cual será sancionable de conformidad a las disposiciones aplicables contenidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, tal como se advierte de los fundamentos de derecho en que se sustenta el referido oficio de comisión signado por el Contralor del Estado.

No habiendo nada más que asentar, se da por terminada la presente actuación a las 9:30 horas del día de su inicio, previa lectura que se dio a la misma, la firman al margen y al calce para constancia, los que intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Luis Gonzalo Jiménez Sánchez' and 'Martha Montaña Ayala'.

guadalajara 2011 XVI JUEGOS PANAMERICANOS

Revisión - 1

Fecha Revisión - 23/Ago/2010

RC-DGP-004

Página 1 de 2



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

A - DGP/061/11

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO

[Signature]
C.P.A. Martha Montano Ayala
Directora General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

[Signature]
C.P.A. Gabriel Larios Arceo
Director de Área de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

RECIBIDO
05 OCT 2011
DIRECCION GENERAL

[Signature]
L.C.P. Irma Verónica López Saldaña
Supervisor

[Signature]
Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor

[Signature]
L.C.P. Clara Baldovinos Casillas
Auditor

[Signature]
L.C.P. Teresa Margarita Macias Ruiz
Auditor

[Signature]
L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor

[Signature]
L.C.P. Martín Ramírez Zepeda
Auditor

[Signature]
L.C.P. Julia Velázquez Sánchez
Auditor

POR EL ORGANISMO

[Signature]
Lic. Luis Gonzalo Jiménez Sánchez
Director General del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)

[Signature]

Revisión - 1

Fecha Revisión - 23/Ago/2010

RC-DGP-004

Página 2 de 2